

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

MODALIDAD PRESENCIAL/SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | |
|---|--|
| NOMBRE: TRABAJO FIN DE GRADO | |
| NOMBRE (en inglés): | |
| CÓDIGO: 515109901 / 515113901 | AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009 |
| TIPO (básica/común/obligatoria/optativa): OBLIGATORIA | |
| Créditos ECTS: 6 | Horas anuales: 150 |
| CURSO: 4º curso | CUATRIMESTRE: Como norma general segundo cuatrimestre, salvo que el alumno tenga derecho a otras convocatorias por haber estado previamente matriculado en la asignatura |

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

| | | |
|--|-------------------------------|----------------|
| PROFESOR/PROFESORA: Profesorado Facultad de Ciencias del Trabajo | | |
| CENTRO/DEPARTAMENTO: Facultad de Ciencias del Trabajo. Decanato | | |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: Todas las áreas incluidas en el Plan de Estudios del Grado | | |
| Nº DESPACHO: | E-MAIL: Rosario.gil@sc.uhu.es | TLF: 959219646 |
| URL WEB: | | |
| MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: | | |
| HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES: Solicitar tutoría a Castella@uhu.es | | |
| | | |
| | | |

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

1. Idioma en que se imparte la materia: CASTELLANO

2. Contenidos

De acuerdo con el Plan de Estudios y la Memoria de Verificación del Título Oficial de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, los estudiantes deben presentar y defender un TFG en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título y adquiridas durante los cuatros años de estudios. El contenido de cada TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

PRIMER TIPO.- Trabajos experimentales o teóricos relacionados con la titulación, incluyendo cuestiones propuestas por las Áreas de conocimiento con docencia en el Grado, y materias específicas (trabajo teórico, proyectos de creación de negocios y su estudio de viabilidad,). En ningún caso este TFG se corresponderá con el trabajo realizado en la asignatura de Prácticas.

SEGUNDO TIPO. Resolución de Caso Práctico de aspectos que sean contenido propio de la Titulación y una vez realizados los correspondiente Talleres de trabajo del área de conocimiento asignado al alumnado.

Esto supone que el alumnado una vez matriculado y con la información que facilitará el Decanato deberá seleccionar el área de conocimiento en el cual desea realizar dicho TFG, según los tipos de trabajo ofertados por cada profesor (taller o trabajo de investigación), y en las materias designadas por dicho profesorado

3. Prerrequisitos y recomendaciones

Conforme se establece en la Normativa de TFG de la Facultad y de la UHU

4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales

Las que procedan según la normativa de la UHU

| | | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|--|
| 5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación | | | | |
| Evaluación de conocimientos y competencias en el alumnado | | | | |
| 6. Competencias | | | | |
| <p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG2 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa</p> <p>CG10 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico</p> <p>TRANSVERSALES</p> <p>CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (C12) en la práctica profesional</p> <p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> <p>CE27 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales</p> <p>CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica</p> <p>CE1 - Conocer el Marco normativo regulador de las Relaciones Laborales</p> <p>CE12 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral</p> <p>CE16 - Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...)</p> <p>CE18 - Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados</p> | | | | |
| 7. Objetivos | | | | |
| Potenciar la adquisición de competencias por parte del alumnado | | | | |
| 8. Metodología | | | | |
| <p>Se llevará a cabo la tutorización y evaluación del trabajo por parte de los profesores encargados de la asignatura, a través de la realización de trabajos de investigación o talleres que concluirán con la evaluación del alumno. En el caso de que el alumno opte por el trabajo experimental o teórico relacionado con la titulación, se realizará la tutorización individual del mismo con el fin de elaborar por parte del alumnado el correspondiente trabajo de investigación/intervención o diseño de plan de empresa.</p> | | | | |
| Sesiones académicas teóricas: X | | Exposición y debate: X | | Tutorías especializada: X |
| Sesiones académicas prácticas: X | | Visitas y excursiones: <input type="checkbox"/> | | Controles de lecturas obligatorias: <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros (especificar): | | | | |
| | | | | |
| 12. Sistema de evaluación: | | | | |
| Examen: <input type="checkbox"/> | Evaluación continua: <input type="checkbox"/> | Preparación y exposición de lecturas: <input type="checkbox"/> | Trabajo práctico: X | Otros: X |
| <p>Criterios de evaluación y calificación:</p> <p>Mediante la resolución de Casos prácticos conforme a los criterios del Área de Conocimiento que el alumnado seleccione y donde el alumnado se examine. Exposición y defensa ante una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio de que se trate, a través de esquemas, organigramas, mapas conceptuales, etc.</p> | | | | |
| | | | | |
| MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO | | | | |
| <p>Control de asistencia a los talleres y realización de actividades propuestas en los mismos.</p> <p>Control en la realización de tutorías para el caso de trabajos de investigación, y según la normativa aplicable</p> | | | | |